



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS

Método Comparado

CP-4000

Requisitos: CP-3004

Total de Créditos: 03

Pertenece a: Línea formativa 1: Investigando y discutiendo sobre el conocimiento de la Política

Ciclo Lectivo: I - 2021

Profesor: Adrián Pignataro López

Horario Curso: L:10-11-12

Grupo: 01

Aula: -

Horario de atención: Lunes 13-14-15-16 o previa cita para atención en otras horas

Correo: adrian.pignataro@ucr.ac.cr

Información adicional: Curso virtual: la totalidad de la interacción entre estudiantes y el docente se da en entorno virtual.

Información adicional: Se habilita el número celular (llamadas o WhatsApp) 8330-3438 para casos urgentes y específicos; problemas de conexión durante un examen o para la entrega de un ejercicio y asuntos personales que se quieran comunicación directa con el profesor. Las solicitudes de prórrogas en la entrega de ejercicios deben hacerse por correo, debidamente justificadas (únicamente si existen problemas con el correo electrónico puede hacerse por medio telefónico).

1. Descripción:

Frente a los experimentos y al análisis estadístico, el método comparado sobresale como una herramienta propia de las ciencias sociales y políticas. ¿Cuándo utilizarlo? ¿Cuáles son sus fortalezas? ¿Cuáles son sus limitaciones? Este curso busca ofrecer una sólida introducción en la aplicación del método comparado para estudiar fenómenos políticos. Se presentan los métodos clásicos de comparación de John Stuart Mill y las extensiones con álgebra booleana promovidas por Charles Ragin. Se complementa con el análisis secuencial comparado y el método de rastreo del proceso (process tracing) para casos singulares.

El propósito es que, al terminar el curso, las personas estudiantes cuenten con los conocimientos y habilidades que les permitan proponer diseños de investigación que utilicen el método comparado y aplicarlo para responder preguntas sobre fenómenos de interés principalmente en política comparada, pero también en el estudio de políticas públicas y relaciones internacionales

2. Objetivo General:

Introducir a la población estudiantil en el conocimiento de los conceptos y herramientas metodológicas de la política comparada y el método comparado de la ciencia política para su aplicación al análisis de procesos políticos.

3. Objetivos específicos:

- Dar cuenta de los principales conceptos y teorías que sustentan el método comparado, así como su contribución al estudio de la política comparada en la ciencia política. (Saber conocer)
- Identificar las características que distinguen al método comparado de otros métodos usados en la disciplina.

(Saber conocer)

- Revisar los objetos que tradicionalmente han sido investigados en la ciencia política con el método comparado (naciones, democracias, gobiernos autoritarios, partidos políticos, sistema electoral, sistemas de partidos).

(Saber conocer)

4. Descripción de las unidades que comprende el curso:

- Unidad 1: Fundamentos de la comparación en ciencia política
- Unidad 2: Métodos de comparación
- Unidad 3: Aplicaciones del método comparado

5. Metodología:

El curso utiliza Mediación Virtual (<https://mv1.mediacionvirtual.ucr.ac.cr/login/index.php>) como repositorio de lecturas, material didáctico audiovisual y grabaciones de las sesiones sincrónicas y como plataforma para la entrega de evaluaciones.

Las sesiones sincrónicas (de 50 minutos) se realizan a través de Zoom y son de dos tipos: charla magistral o taller. En la charla magistral, el profesor no realiza un resumen que sustituya la lectura, sino que se procura generar un espacio de discusión de los conceptos y aclaración de dudas. En el taller, profesor y estudiantes trabajan en Excel/Calc o RStudio, según la sesión.

Estas sesiones sincrónicas serán grabadas y se subirán a Mediación Virtual. Las personas estudiantes que no estén de acuerdo con ser grabadas podrán deshabilitar su imagen y micrófono durante la grabación como su forma de no autorización de ser grabado o grabada.

En las sesiones asincrónicas se realizarán ejercicios breves evaluados.

Es imprescindible, en este curso, que las personas estudiantes cuenten los siguientes programas para las sesiones sincrónicas y asincrónicas:

- Excel o la alternativa gratuita Calc de LibreOffice, disponible en <https://www.libreoffice.org/download/download/>
- fsQCA, disponible en <http://www.socsci.uci.edu/~cragin/fsQCA/software.shtml>

El curso no asume conocimientos previos de los anteriores programas, pero sí requiere su instalación antes de las lecciones en que se utilizan (ver el cronograma). De darse problemas de instalación, es preferible solicitar ayuda en horario extraclase para no retrasar las sesiones colectivas.

6. Evaluación del curso

t Trabajos escritos 60 10% cada uno

1 Proyecto de investigación comparada 40

Observaciones:

Trabajo 1: Se presenta un diseño de investigación comparada, indicando una pregunta, casos y posible estrategia. Este trabajo sirve como base para que, con el desarrollo del curso y la revisión del profesor, se elabore el proyecto de investigación comparada hacia el final del curso. Extensión aproximada: 1-2 páginas.

Trabajo 2: Se realiza un ejercicio de comparación utilizando álgebra booleana con datos proporcionados por el profesor.

Trabajo 3: Seleccione un evento político (histórico o reciente) en América Latina y argumente cómo se podría abarcar desde una perspectiva de método de comparación histórica o de rastreo del proceso (process tracing) (es decir, escoja uno de los dos métodos y explique por qué considera que es conveniente abordarlo de la forma en que escogió). Debe incluir algo de contexto del caso pero también considerar categorías conceptuales o teóricas que se puedan extraer del proceso. Extensión aproximada: 1-2 páginas.

Trabajo 4: Construya en Excel una base de datos con al menos 20 países y dos variables. Utilice algún método estadístico que conozca (correlación de Pearson, regresión, análisis de conglomerados) para establecer alguna relación o asociación que le interese examinar entre las variables seleccionadas. Concluya sustantivamente según su pregunta, una posible hipótesis y el resultado.

Trabajo 5: Examine un volumen o número de una revista académica en ciencia política. Determine cuáles artículos siguen un diseño comparado. Si el número que escogió no tienen ninguno, debe buscar otro con al menos dos artículos. Distinga, para cada artículo, cuál es la pregunta, la estrategia de comparación y selección

de casos, la conclusión. Comente alguna crítica desde el punto de vista metodológico que se le pueda dirigir al artículo. Puede responderse en formato de tabla.

Trabajo 6: Escriba el perfil biográfico de un politólogo o una politóloga que sea especialistas en política comparada. Incluya la información biográfica esencial. Distinga características de su formación y su producción académica (temas, casos usuales, métodos). Reflexione si puede establecerse alguna conexión entre la formación y datos vitales de la persona académica con la producción académica. Construya una bibliografía esencial con las 5 publicaciones más relevantes de la persona que escogió (puede utilizar algoritmos como Google Scholar). Extensión aproximada: 1-2 páginas.

Proyecto de investigación comparada: Las personas estudiantes trabajarán en grupos de 3 a 4 personas en una investigación comparada (más de un país) con alguno de los métodos estudiados. Debe incluir una pregunta acotada, una revisión de literatura científica, una estrategia de selección de casos, una propuesta justificada de cuál considera que es método apropiado para el análisis y bibliografía. El documento debe ser breve y conciso, pero bien argumentado y coherente. Se brindará una guía más detallada de instrucciones. Extensión aproximada: 10-20 páginas.

Rúbrica de evaluación de los trabajos:

Escala 1 (insuficiente), 2, 3, 4, 5 (sobresaliente)

- Redacción clara y correcta
- Cumplimiento de las instrucciones
- Contenidos completos
- Aplicación de conceptos

7. Cronograma

Sesión	Fecha	Unidad	Tema	Lecturas
1	05/04/2021		Presentación del curso	
2	12/04/2021	1	Introducción al método comparado Sesión sincrónica	Lijphart (2008)
3	19/04/2021	1	Comparación por casos vs. comparación por variables Sesión sincrónica	della Porta (2013)
4	26/04/2021	1	Formación de conceptos Sesión sincrónica	Sartori (2011), pp. 181-241
5	03/05/2021	1	Diseños de investigación comparada Sesión asincrónica Trabajo 1	
6	10/05/2021	2	Análisis de configuraciones causales Sesión sincrónica	Pérez-Liñán (2010)
7	17/05/2021	2	Análisis de configuraciones causales en software fsQCA Sesión sincrónica	
8	24/05/2021	2	Análisis de configuraciones causales Sesión asincrónica Trabajo 2	
9	31/05/2021	2	Métodos de comparación histórica y rastreo del proceso (process tracing) Sesión sincrónica	Falleti y Mahoney (2016) Bril-Mascarenhas, Maillet y Mayaux (2017)
10	07/06/2021	2	Métodos de comparación histórica y rastreo del proceso (process tracing) Sesión asincrónica Trabajo 3	
11	14/06/2021	2	Ánalisis comparado cuantitativo Sesión sincrónica	Pignataro (2016), capítulo 6 y 9
12	21/06/2021	2	Ánalisis comparado cuantitativo Sesión asincrónica Trabajo 4	
13	28/06/2021	3	Aplicaciones del método comparado: la política comparada Sesión sincrónica	Munck (2009) Lucca (2019)

14	05/07/2021	3	Aplicaciones del método comparado: la política comparada Sesión asincrónica Trabajo 5	
15	12/07/2021	3	La comparación como profesión Sesión sincrónica	Munck y Snyder (2005)
16	19/07/2021	3	La comparación como profesión Sesión asincrónica Trabajo 6	
17	26/07/2021		Entrega de proyectos de investigación comparada	

8. Bibliografía:

Obligatoria

Bril-Mascarenhas, Tomas, Antoine Maillet y Pierre-Louis Mayaux (2017). Process tracing. Inducción, deducción e inferencia causal. *Revista de ciencia política* 37(3): 659-684. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2017000300659>

della Porta, Donatella (2013). Análisis comparativo: la investigación basada en casos frente a la investigación basada en variables. En Donatella della Porta y Michael Keating (eds.), *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*. Madrid: Akal.

Falleti, Tulia G. y James Mahoney (2016). El método secuencial comparado. *Revista SAAP: Sociedad Argentina de Análisis Político* 10(2): 187-220.

Lijphart, Arend (2008). Política comparada y método comparado. *Revista Latinoamericana de Política Comparada* 1: 215-242.

Lucca, Juan Bautista (2018). Los conceptos en la política latinoamericana comparada. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad* 26 (74): 9-48. <https://doi.org/10.32870/esprial.v26i74.7055>

Munck, Gerardo L. (2009). El pasado y presente de la política comparada en los Estados Unidos. *Revista Latinoamericana de Política Comparada* 2: 15-54.

Munck, Gerardo L. y Richard Snyder (2005). El pasado, presente y futuro de la política comparada: un simposio. *Política y gobierno* 12(1): 127-156.

Pérez-Liñán, Aníbal (2010). El método comparativo y el análisis de configuraciones causales. *Revista Latinoamericana de Política Comparada* 3: 125-148.

Pignataro, Adrián (2016). *Manual para el análisis político cuantitativo*. San José: Editorial UCR.

Sartori, Giovanni (2011). *Cómo hacer ciencia política*. Madrid: Taurus.

Complementaria

Beach, Derek y Rasmus Brun Pedersen (2013). *Process-Tracing Methods. Foundations and Guidelines*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

Boix, Carles y Susan C. Stokes (eds.) (2007). *The Oxford Handbook of Comparative Politics*. Oxford: Oxford University Press.

Caramani, Daniele (ed.) (2008). *Comparative Politics*. Oxford: Oxford University Press.

Clarke, Kevin A. (2020). Logical Constraints: The Limitations of QCA in Social Science Research. *Political Analysis* 28(4): 552-568. <http://doi.org/10.1017/pan.2020.7>

Geddes, Barbara (2003). *Paradigms and Sand Castles. Theory Building and Research Design in Comparative Politics*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

George, Alexander L. y Andrew Bennett (2005). *Case Studies and Theory Development in the Social Sciences*. Cambridge y London: MIT Press.

Grofman, Bernard y Carsten Q. Schneider (2009). An Introduction to Crisp Set QCA, with a Comparison to Binary Logistic Regression. *Political Research Quarterly* 62(4): 662-672. <https://doi.org/10.1177/1065912909338464>

Munck, George L. y Richard Snyder (2007). *Passion, Craft, and Method in Comparative Politics*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Ragin, Charles (1987). *The Comparative Method. Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*.

Berkeley: California University Press.

Ragin, Charles (2008). Redisigning Social Inquiry. Fuzzy Sets and Beyond. Chicago: Chicago University Press.

Thiem, Alrik (2013). Clearly Crisp, and Not Fuzzy: A Reassessment of the (Putative) Pitfalls of Multi-value QCA. *Field Methods* 25(2): 197–207. <https://doi.org/10.1177/1525822X13478135>

Vink, Maarten P. y Olaf Van Vliet (2009). Not Quite Crisp, Not Yet Fuzzy? Assessing the Potentials and Pitfalls of Multi-value QCA. *Field Methods* 21(3): 265–289. <https://doi.org/10.1177/1525822X09332633>

SOBRE CREDITAJE DE LOS CURSOS

El crédito es una unidad valorativa del trabajo estudiantil relativo a cada curso matriculado. Un crédito equivale a tres horas semanales de su trabajo aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor. Así, si un curso tiene 3 créditos significa que quienes lo hayan matriculado deberán dedicarle 9 horas de trabajo semanal, incluyendo el trabajo en aula.

SOBRE EL PLAGIO

De acuerdo con el REGLAMENTO DE ORDEN Y DISCIPLINA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (Reforma Integral aprobada en la sesión 4207-05, 21/08/1996, publicado en La Gaceta Universitaria 22-96 del 18/09/1996), la acción del PLAGIO es estipulada como falta muy grave según el CAPÍTULO II DE LAS FALTAS ARTÍCULO 4, inciso j, el cual dice: Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.

Las sanciones correspondientes al PLAGIO se estipulan en el CAPÍTULO III DE LAS SANCIONES, ARTÍCULO 9. Las faltas serán sancionadas según la magnitud del hecho con las siguientes medidas:

a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.

REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EN CONTRA DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

(En cumplimiento de la Ley N.º 7476, Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia).

(Reforma integral aprobada en la sesión N.º 6413, artículo 6, celebrada el 25/08/2020,

publicada en el Alcance a La Gaceta Universitaria N.º 34-2020 del 31/08/2020)

CAPÍTULO II: HOSTIGAMIENTO SEXUAL

ARTÍCULO 3. Definición del hostigamiento sexual

Se entiende por hostigamiento sexual toda conducta de naturaleza sexual indeseada por quien la recibe, reiterada, o bien que, habiendo ocurrido una sola vez, provoque efectos perjudiciales en los siguientes aspectos:

- a) condiciones materiales de trabajo,
- b) desempeño y cumplimiento laboral,
- c) condiciones materiales de estudio,
- d) desempeño y cumplimiento académico, y
- e) estado general de bienestar personal.

ARTÍCULO 4. Manifestaciones del hostigamiento sexual

El hostigamiento sexual puede manifestarse por medio de los siguientes comportamientos:

- a) Requerimientos de favores sexuales que impliquen:

i. Promesa, implícita o expresa, de un trato preferencial, respecto de la situación, actual o futura, de empleo, estudio o cualquier otro propio del ámbito universitario.

ii. Amenazas, implícitas o expresas, físicas o morales, de daños o castigos referidos a la situación, actual o futura, de empleo o de estudio de quien las reciba.

iii. Exigencia de una conducta cuya sujeción o rechazo sea, en forma implícita o explícita, condición para el empleo o el estudio.

b) Uso de palabras o imágenes de naturaleza sexual escritas u orales o remitidas mediante cualquier medio físico o digital, que resulten hostiles, humillantes u ofensivas para quien las reciba, así como piropos, palabras obscenas, sonidos, símbolos o gestos.

c) Acercamientos o intentos de comunicación no deseados, con contenido sexual o romántico, realizados en forma insistente y reiterada.

d) Acercamientos corporales u otras conductas físicas de naturaleza sexual, indeseadas y ofensivas para quien los reciba.

Si usted se encuentra en una situación como las anteriores, puede comunicarse con la **Defensoría contra el Hostigamiento Sexual**, al teléfono 2511-1909. De igual manera puede escribir al correo electrónico: comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr

Somos la Escuela de Ciencias Políticas - UCR

Facultad de Ciencias Sociales, Ciudad Universitaria, San Pedro, Montes de Oca, San José, Costa Rica

Sexto piso Facultad de Ciencias Sociales. Teléfono 2511-6401. Fax 2511-6411

Página web: <https://ecp.ucr.ac.cr> / Dirección Electrónica: ciencias.politicas@ucr.ac.cr